DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Martes 17 Noviembre de 1908

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.095

Conversaciones políticas

Hacienda y política

La imparcialidad requiere un aplauso para el ministro de Hacienda. Su ley de Alcoholes, es buena. Su proyecto de ley sobre las relaciones del Banco y del Tesoro también lo es.

El Sr. González Besada atiende á los remedios que pedían las equivocaciones económicas de Osma.

Está enmendando faltas, siquiera no pueda ya reponer de los fracasos á la situación desdichada que tuvo que heredar.

Estamos ahora con las manos en la herida, con la voluntad puesta en las rectificaciones económicas, absolutamente indispensables, y es natural que el ministro de Hacienda haga entender que de los males pasados no es culpable; que de las medicinas presentes es autor, y que de los remedios futuros que hacen falta, ni puede usar ahora ni adelantar el tiempo para su conveniente aplicación.

Puesta la política en tal estado, y dominando á todas las demás, y afortunadamente, la discusión económica, tocó hablar al jefe del partido liberal Sr. Moret, y en efecto lo hizo magistralmente.

Sus correligionarios, de los cuales hay quien dice como decía de los correligionarios de Cánovas, que á tanta distancia están de su jefe que cuasi no lo merecen; los correligionarios de Moret, repito, no parecían muy satisfechos de la oposición parlamentaria estrictamente gubernamental, séria, afirmativa, discreta, admirable que el Sr. Moret viene haciendo en estas Cortes. Eran pocos los liberales absolutamente satisfechos de la alta política del Sr. Moret. No faltaba alguno, en las conversaciones de los mismos correligionarios que defendiendo vivamente la política del Sr. Moret, dijera: "Y sobre todo, mi confianza en el jefe es tan grande, que antes que liberal soy moretista y por supuesto antes que demócrata liberal„

Le llegó su día al Sr. Moret; hizo sus declaraciones económicas; definió como nadie el estado actual de la Hacienda; puso en alto merecidamente la política económica villaverdista, y todo fué júbilo en el campo liberal y rectificación de juicio en los que dudaban de la eficacia en la actitud del señor Moret, y callaron los impacientes y los presumidos y los tontos, y una vez más se vió que el Sr. Moret es el primer cerebro de las izquierdas, el primer gobernante, la primera figura y la primera persona.

Tenía, pues, razón en ser moretista antes que nada, aquel que dijo en la víspera del discurso lo que acabo de apuntar.

El país está ganando con estas ocupaciones parlamentarias sobre la Hacienda pública.

Es lo que interesa. Y el gran catedrático de la Economía y de la Hacienda, el profesor que fué de todos en la Universidad central, de Villaverde, de Maura, de Silvela y del modesto cronista que escribe estas líneas, el Sr. Moret, define ya dichosamente nuestra situación económica y está el asunto en las mejores manos.

Todavía puede hacer cosas buenas el Sr. González Besada, con el señor Moret enfrente, como guía y colaborador. Y cuando el partido liberal llegue al poder, el Sr. Moret debe llevar á todos los ministerios para volver á una situación económica, próspera y desahogada, ministros que piensen, sientan y quieran como él mismo absolutamente.

Mientras el Sr. Maura esponga su pensamiento sobre los problemas económicos, el asunto del día son los discursos del Sr. Moret: el que acaba de hacer en el Congreso y el que vá á pronunciar en Zaragoza.

Sabido es que el bloque de las izquierdas ni es oficial ni quizá necesario. No sé si sería conveniente. Hablo por mi cuenta; y mientras al frente del partido liberal esté hoy la mayor capacidad, la mayor cultura y el mayor saber, no me parece que hacen falta colaboradores ni afiliados que hasta ahora ni han dicho grandes cosas ni sé yo que las hayan pensado.

Aquel día, que llegará, en el que el Sr. Moret haga programa reformista desde el Gobierno, será el día de que el bloque se constituya para defender las soluciones que mantenga el único definidor autorizado, el Sr. Moret.

Dicen que en el discurso de Zaragoza, el jefe del partido liberal y único posible frente á la política conservadora, recabará un voto de confiazza absoluto de sus correligionarios para definir, proceder, combatir y encarnar la política y los intereses del partido lo que crea más conveniente. Y si así lo hace, hará perfectamente el Sr. Moret.

Conviene al país, al rey, á la política general, á los políticos, que desaparezcan ante los jefes de las agrupaciones gobernantes, independencias aisladas más ó menos reales. Sólo puede haber un caudillo, y el que no esté con él que lo diga y que se sepa, para no contar con un concurso frágil ó con un aliado sin lealtad absoluta.

El Sr. Moret hará muy bien si en Zaragoza impone la disciplina como condición principalísima para estar á su lado. Más falta hace hablar de ésto que del programa. Más falta aún que el programa adelantado y la hueste hace el jefe indiscutible para gobernar. ¿Y donde está, no ya el rival, sino el semejante, ni el posible competidor del Sr. Moret?

De Zaragoza vendrá sin duda el Sr. Moret, aclamado por todos los liberales y los demócratas. Y lo demás será cosa que al Sr. Moret corresponde por entero. Si así lo entienden, estarán salvados. El que no lo entienda así, estará perdido.

Entre tanto los recursos de la Hacienda municipal para la autonomía de los Ayuntamientos, á pesar de ser imprescindibles, no se encuentran por ahora, ni el Gobierno los señala para un plazo más ó menos próximo.

Y entre tanto parece que cuantos proyectos de ley se están discutiendo en las sesiones y en las comisiones, avanzan de manera que no perjudique su avance á la aprobación del presupuesto general antes del 31 de diciembre próximo.

MARTIN.

(De *La Correspondencia de Valencia*).

CONGRESO

Sesión del día 16.

Abre la sesión el Sr. Dato, asistiendo los Sres. Maura y La Cierva.

Orden del día.

Votanse definitivamente los proyectos de ley aplazando las elecciones municipales y varios de carreteras.

Administración local.

El Sr. Francos Rodríguez apoya una enmienda al artículo 291, que hace referencia á la elección de segundo grado.

Considera contrario este artículo al espíritu democrático.

Recuerda que los solidarios de la izquierda combatieron el voto corporativo y espera que seguirán combatiéndolo.

Sostiene que el artículo en cuestión representa un verdadero retroceso en la política.

Le contesta el Sr. Bugallal, de la comisión, quien califica de música el discurso del Sr. Francos.

Rectifica éste diciendo que no es música, sino verdadera letra.

En período fogoso dice que el país liberal vería con agrado que se modificase el artículo.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Muñoz Chaves apoya otra.

Le contesta el Sr. Lombardero.

Interviene brevemente el señor Maura y rectifican todos.

Se suspende el debate sobre Administración local.

El señor García de la Loma pregunta al Gobierno que se acuerda en definitiva acerca del horario de los trenes.

El señor Redonet interviene en la discusión, haciéndolo en términos tales que más bien parece conteste por el ministro. (Risas).

El señor Soriano (don Rodrigo:) ¿acaso S. S. es el ministro?

El Sr. Sánchez Guerra: Voy á contestar á las preguntas del señor García de la Loma y del señor Redonet.

El señor Redonet: ¡Si yo no he preguntado nada!

El Sr. Sánchez Guerra manifiesta que las empresas ferroviarias están autorizadas para modificar el horario de los trenes desde el año anterior.

Interviene el señor Pignatelli.

El señor marqués de Acapulco se ocupa de irregularidades cometidas en pueblos de las provincias de Málaga y Jaén.

Interviene en la discusión el Sr. Soriano, produciéndose continuas interrupciones.

El señor Dato advierte que la discusión adquiere los caractéres de un debate irregular.

Afirma que no puede consentir, porque se lo impide el reglamento, el diálogo que de banco á banco ha entablado el orador.

Insiste el señor marqués de Acapulco, en medio de las continuas carcajadas de los diputados y de innumerables interrupciones.

El Sr. Sanchez Guerra defiende al Gobernador de Jaén.

Interviene el señor Pí Arsuaga.

El Sr. Soriano manifiesta que en Martos (Jaén) existe un grupo de republicanos que no puede transigir en dicha población con la desacertada política de las gubernamentales.

Sigue el señor Soriano siendo interrumpido frecuentes veces por la presidencia.

El señor Soriano. Ya me he cansado de que cuando hablo me toquen tantas veces la campanilla.

Habré de imponer un correctivo á la presidencia. (Risas.)

Censura la política que el Gobierno desarrolla en Martos.

Continúa la sesión.

ESCANDALO

A consecuencia de la protesta del marqués de Acapulco á los ataques que el señor Pí dirigió á los propietarios de Martos, le ha dicho al último que le devolvía las injurias y calumnias que contra los mismos había proferido.

Promovióse un gran escándalo.

El Sr. Dato defendió al marqués de Acapulco.

Las minorías protestaron ruidosamente.

El señor Dato considerándose impotente para dominar el tumulto, suspendió la sesión.

Cámara de la Propiedad DE TORTOSA

Junta Directiva.—Acta n.° 5

Reunidos los Sres. de Cid, Brunet, Ballescá, Espuny, Subirats y Muñoz, que al margen se expresan, para celebrar la Junta reglamentaria, se dió lectura al acta anterior, que fué aprobada.

Leyóse después, el artículo 12 del R. D. de creación de las Cámaras de Propiedad, acordándose que por los señores de la Directiva que corresponda, se dé cumplimiento, en tiempo y forma, á cuanto en él se ordena; y después el artículo 7.° de los Estatutos de la Cámara, fijando bien la atención sobre la importancia de los registros que, de conformidad con el mismo, se tienen establecidos, para utilidad de los Socios. El Sr. Secretario manifestó que comenzaban á prestar muy buenos servicios, particularmente los que se refieren á inquilinos poco recomendables y los de pisos desalquilados y fincas para la venta.

También hizo presente, que empezaban los socios á utilizar los servicios de la Cámara para redactar contratos de inquilinato, arrendando así las fincas con una garantía que cuesta muy poco y cuyo valor, nada pequeño, puede apreciarse cuando hay que acudir al desahucio, acordándose recomendar, con todo encarecimiento, á llos propietarios que no admitan inquilinos sin firmar contrato, sin mirar los registros de malos inquilinos que obran en la Cámara y aunque procuren generalizar la costumbre de cobrar con anticipado los arrendamientos.

En vista que la Cámara tiene ya en la partida de la Aldea, algunos socios, se convino en la conveniencia de nombrar para vocal de la misma á D. Francisco Aguiló Sabaté, cuya designación quedó aprobada.

Se trató después de que en Tortosa se crea un Tribunal industrial, y de la participación que, en este asunto debe tener la Cámara, recomendando, desde luego, á los patronos que puedan incluirse como electores que no abandonen su derecho.

Se ratificó la modificación hecha en la tarifa para que la Cámara se encargue del pago de las contribuciones, la cual quedó de esta forma: por recibos hasta cinco pesetas 0'10 céntimos; por los de 5'01 hasta 7'50 0'15; por los de 7'51 hasta 10 pesetas 0'20, y por los de 10'01 en adelante 0'25.

Se procedió, después, á la admisión de los muchos socios que lo tenían solicitado, notándose que más del 50 por ciento de ellos, encargan á la Cámara el cobro de los alquileres de sus fincas, por lo cual se acordó felicitar al Presidente de la misma, Excmo. señor Marqués de Bellet, pues fué iniciador de la instrucción de este servicio, que tan favorable acogida ha tenido, haciendo notar, el Secretario, que siendo creciente de cada día, el número de los socios, el de los desahucios ha disminuído, pues los inquilinos, al ver á la asociación en frente, pagan con mas regularidad y respetan mejor los derechos de los propietarios.

Tambien expuso las gestiones que está realizando la Cámara en favor de varios socios, que teniendo alquiladas sus casas para escuelas municipales, no podrán conseguir el cobro de los trimestres que se les deben, y la fundadas esperanzas que tiene la Sociedad de ser atendida.

También manifestó, el Sr. Secretario, el deseo de muchas personas de que la Cámara se encargara del cobro de los huertos, acordándose acceder provisionalmente á ello, con las mismas condiciones que para las fincas urbanas.

Finalmente: se acordó por unanimidad, expresar al Sr. Arquitecto, D. Pablo Monguió, el sentimiento que la Cámara tenía de que marchase de Tortosa, y la gratitud que le conservaba, por la activa é inteligente participación que tuvo en los estudios para la implantación de la misma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

V.° B.°

El Presidente

MARQUÉS DE BELLET

El Scrio. Gral.

Francisco Muñoz del Castillo.

Tortosa 11 Nbre. de 1908.

DE SOCIEDAD

Ha fallecido en Barcelona, la distinguida señora doña Aurea Sabater, viuda de Despujól, hermana del que fué en vida cariñoso amigo nuestro y paisano, el procurador de los Tribunales D. Sinesio Sabater.

¡Dios haya acogido su alma en su Santa gloria!

—

Mejorado de su lijera dolencia, cosa que celebramos, ha vuelto á encargarse de la Alcaldía, nuestro particular amigo D. José Domingo Grego, cesando en su interinidad el primer teniente de Alcalde, nuestro estimado amigo y correligionario, D. Francisco de P. Algueró.

—

Ayer tarde en el tren exprés de Valencia, pasó por nuestra estación el vice-Consul inglés en aquella capital Mr. Varter.

—

Nuestro particular amigo y paisano, el capitán de caballería, D. Narciso de Lahoz y Sacanella, ha sido destinado al tercer establecimiento de remonta.

X.

Tortosa 17 Noviembre de 1908.

El día en Tortosa

Asamblea de la Prensa

En el local de la Asociación de la Prensa se inauguró ayer la Asamblea de la de provincias en Madrid.

Ha presidido la sesión inaugural el señor Fernández Latorre, ocupando puestos en la mesa presidencial los señores Peris Mencheta, Lombardero y Gándara (D. Luis),

El presidente ha expuesto el objeto de la Asamblea, agradeciendo, en nombre de la junta organizadora, la cooperación que le han prestado los periódicos de provincias.

Ha dirigido luego un afectuoso saludo á los asambleistas y les ha invitado á elegír nueva mesa.

Por aclamación se ha acordado que la Junta organizadora siguiera dirigiendo las deliberaciones.

Se han leído luego los temas que han de ser objeto de discusión, el reglamento de la Asamblea y la lista de adhesiones de periódicos, en la cual se hallan representados más de 150.

Se ha acordado celebrar sesiones dobles, una por la mañana de diez á una y otra por la noche de nueve y media á doce.

Seguidamente ha quedado designado el órden de discusión.

El señor Fernández Latorre ha propuesto un voto de gracias para la Asociación de la Prensa de Madrid.

El señor Francos Rodríguez ha saludado á la prensa de provincias en nombre de la de Madrid, con lo cual se ha dado por terminado el acto.

Reforma de la contribución

Consulta á las Cámaras de Comercio

El ministro de Hacienda ha dictado una Real órden ampliando al Círculo de la Unión Mercantil de Madrid y al Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, la invitación dirigida á las Cámaras de Comercio de la Industria y de la Navegación, para que designen representantes que estudien, asesoren y propongan al Gobierno las reformas que en la contribución industrial y de comercio deban realizarse.

Además aprueba dicha Real órden el siguiente cuestionario:

Primera. Si debe ó no exigirse el pago del tributo, con arreglo á tarifas, á toda entidad que explote una ó varias industrias, eliminando á las Sociedades de las tarifas de utilidades, con objeto de que desaparezca la diferencia de régimen á que se hallan sujetos los individuos y las Sociedades.

Segunda. Si debería suprimirse la simultaneidad de industrias comprendidas en la tarifa primera para que recayera el tributo, como sucede en las demás tarifas, por el ejercicio de cada industria.

Tercera. Si convendría ampliar la tarifa de patentes, comprendiendo en ella las industrias de escasa importancia y todas las que se ejerzan en pueblos de reducido vecindario.

Cuarta. Intervención directa de las Cámaras de Comercio en las ocultaciones; participación que hayan de tener en las multas y recargos que se impongan á los defraudadores, y medios rapidos de procedimiento para imposición y exacción de responsabilidades.

Quinta. Organización de los gremios para la distribución equitativa de las cuotas individuales y bases á que debe sejetarse el repartimiento; y

Sexta. Recargo que pudiera imponerse sobre la contribución industrial y de comercio para aumentar los recursos de las Cámaras oficiales de Comercio, de la Industria y de la Navegación.

Con motivo de haber publicado "Los Debates„, hace pocos días, unos sueltos verdaderamente imprudentes (por no calificarlos de otra manera más gráfica y más dura, pero más justa) atentatorios á la dignidad del comercio de Tortosa y de su Cámara (á la que trató con el mayor desprecio), menudean las conferencias entre los á dicha clase pertenecientes, al objeto de estudiar los médios de signigcar su disgusto, á quien tan sin consideración les trata, rebajándoles ante todos los pueblos de las inmediaciones de nuestra ciuda, ante todos los de la provincia y ante todos los de la nación entera.

Piénsase, según se nos dice, (y es lo que menos se podía hacer, dada la magnitud de la ofensa) en darse de baja del periódico que tan sin tino procede, y que en tan poco estima el buen nombre de la población que le soporta, tolera y consiente, todos los comerciantes de Tortosa; considerando poco amante de su propio buen nombre y de la clase á que pertenece á todo aquel que dicho dignificador acuerdo no cumpliére, ya que el insulto alcanza por igual, á grandes y chicos, á ricos y pobres, á negros y blancos. De llevarse esto á cabo, tengan por seguro los que tal idea patrocinan, que merecerán los aplausos sinceros de todos los buenos tortosinos, ya que demostrarán con su actitud, noble, viril y enérgica, que no se juega impunemente con el buen nombre y honorabilidad de una clase tan digna, respetable y respetada como el Comercio de nuestra ciudad, cuya honradez y caballeroso proceder, ha sido siempre reconocido por todo el mundo.

—

El día 19 del corriente, saldrá del puerto de Tarragona, el vapor *Alcira*, para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva.

El día 24 saldrá para Marsella y Génova, el vapor *Játiva*.

Y el *Cabañal*, para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, el día 26.

Para informes, dirigirse al activo agente D. Román Musolas, calle de Apodaca, 38.—Tarragona.

El maiz

La comisión de presupuestos del Congreso ha emitido dictámen favorable, en el proyecto de importación del maiz extranjero.

El Diputado Sr. Iranzo, formula voto particular, pidiendo que la rebaja arancelaria, se aplique solamente al maiz que se importe, por las aduanas del Cantábrico y de Galicia; que se prohiba la reimportación por cabotaje, al resto de nuestras costas, y que el maíz destinado á fabricar alcohol industrial, pagará el derecho de aduanas que actualmente rije.

—

En otro lugar de éste número, publicamos el acta de la sesión reglamentaria, celebrada por la Junta Directiva de la Cámara de la Propiedad de Tortosa, el día 11 del corriente.

Al secretario de la misma, le damos las grácias por habernos facilitado la copia de referencia.

—

Dice un periódico que es probable que las próximas elecciones provinciales sean suspendidas y aplazadas hasta despues que se efectuen las municipales.

—

El Ilmo. Sr. Obispo de ésta Diócesis, ha dado su aprobación, lo mismo

que el Gobernador civil de Castellón, al reglamento de un Sindicato Agrícola, de Villafamés.

Un consejo.—Si padeceis del *Estómago, Hígado ó Riñones*, usad en las comidas el *Agua preparada con Sales del Pilar*, y curareis radicalmente. Véase el anuncio en la 1.ª plana.

Trenes

A consecuencia del temporal de lluvias reinante, el servicio de trenes por esta línea, se hace con bastante irregularidad.

El tren exprés de Valencia, ha llegado esta tarde con 29 minutos de retraso.

El de Barcelona, con 2 horas y menutos.

El mixto, formado en Tarragona, pues se ha suprimido el de Barcelona á dicha capital, llegó con 50 minutos de retraso.

Dícese que ha habido un lijero corrimiento de tierras, entre las estaciones de Hospitalet y Ametlla.

Todos los trenes pasan con muchas precauciones, por determinados sitios de la línea.

Las calles de esta ciudad con la lluvia de estos días se han puesto intransitables. Especialmente la parte cercana á la escalera del puente del Estado en el arrabal de San Vicente, está *primorosa*. A tres personas vimos allí ayer tarde, en poco rato, besar el santo suelo.

A no ser un consumado equilibrista, no puede transitarse por aquellos sitios.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 44'75 ptas.

Tortosa 17 de Noviembre 1908.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	71'41
Temple	344'03
Remolinos	0'80
Ebro	25'27
Estación	2'09
Matadero	215'29
Total. . .	658'89

Tortosa 16 de Noviembre 1908.

Secciòn oficial

Recaudación de Arbitrios Municipales

AVISO

á los terratenientes de Perelló que durante los días del 18 al 30 del mes actual y horas de las 7 á las 13 de la mañana se cobra el reparto de Guardería y Camnios Vecinales del año actual y atrasos del expresado pueblo, en esta Ciudad, calle Campomanes, local de la Recaudación de Contribuciones, y terminado dicho plazo se procederá contra los morosos por la vía de apremios con arreglo á instrucción.

Tortosa 17 de Noviembre de 1908.

EL RECAUDADOR.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA")

Oposiciones

Madrid 17—12.

La Gaceta de hoy, publica un decreto, convocando á oposiciones para funcionarios de Gobernación.—A.

Asamblea de periodistas

Madrid 17—12'30.

En la sesión celebrada anoche por los representantes de la prensa de provincias, se discutió el dictámen referente á las mejoras, en el servicio de correos y telégrafos.

El acto se vió muy animado.—A.

Los liberales

Madrid 17—13.

Hoy han salido para Zaragoza, el jefe del partido liberal señor Moret, acompañado del señor Conde de Romanones y del señor Gasset.

El acto que se propone realizar en la capital de Aragón el ex-Presidente del Consejo de ministros, será de verdadera importancia política. Expondrá un programa muy radical, y fijará los deberes de disciplina á que deben sujetarse sus amigos.

Han marchado á Zaragoza varios periodistas. Son muy esperadas las declaraciones del elocuente orador parlamentario.—A.

Senadores

Madrid 17—15

Firmádose el Decreto correspondiente convocando á elecciones parciales de Senadores el 6 de Diciembre, en la Universidad Central y en las provincias de Jaen, Gerona y Tarragona.—A.

Imp. Sucesores L. [illegible].—Tortosa